

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2021

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del
Siglo XXI

Localidad de
PUENTE
ARANDA

CONTENIDO

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL _____	3
2. INTRODUCCIÓN _____	5
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL _____	7
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021 _____	17
5. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA DERIVADO POR EL COVID- 19 _____	20
<u>6. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL</u> _____	<u>24</u>
6.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN _____	37
7. PRINCIPALES RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS _____	18
8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS _____	45
9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2021 _____	48



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL

El 25 de agosto de 2021 inicié este extraordinario camino como Alcalde Local de Puente Aranda con un solo objetivo, hacer que Puente Aranda reviva. En compañía de nuestra Alcaldesa Mayor, Claudia López y de la ciudadanía, se han logrado importantes resultados en materia de gestión pública, materialización de proyectos y cercanía con nuestra comunidad.

Como Alcalde Local he tenido la oportunidad de liderar un equipo de trabajo comprometido y con sentido de pertenencia, que escucha atentamente a la comunidad y aúna esfuerzos para dar solución a sus necesidades. Un trabajo permanente que se desarrolla tanto a nivel local como distrital, y que hoy nos permite decir que hemos realizado aportes importantes para continuar avanzando en la consolidación de mejores oportunidades para Puente Aranda. Las acciones, estrategias y políticas de la Administración Local se encuentran plasmadas en el Plan de Desarrollo Local (PDL) “Un nuevo contrato social y ambiental para Puente Aranda”, con metas muy altas, los cuales hemos ido cumpliendo con trabajo y responsabilidad, con el compromiso ético de hacer de la localidad un lugar mejor para todos lo que la habitan.

Gracias a la ardua gestión interinstitucional que adelantó la administración local, es que logramos obtener para la vigencia 2022, un aumento de aproximadamente el 90% de los recursos locales, que nos permitirán garantizar una mayor inversión para satisfacer las necesidades que tanto aquejan a los habitantes de nuestra localidad, porque todo es posible en Puente Aranda revive. Estoy convencido de que Puente Aranda puede revivir y seguir avanzando positivamente para tener una localidad más segura, más incluyente, más amable y un lugar donde la ciudadanía quiera vivir y explotar su potencial humano. Recorreremos a diario la localidad e identificamos sus necesidades, por eso realizamos procesos de planeación buscando soluciones que estén a nuestro alcance y estableciendo canales de gestión para resolver aquellas que no son de nuestra competencia, pero siempre con el pensamiento firme de trabajar por los habitantes y por hacer de Puente Aranda, una localidad con equidad y más justa.

Han sido jornadas arduas de trabajo, visitas a los barrios, encuentros con la comunidad y diferentes actores sociales, culturales, ambientales y económicos, con quienes hoy podemos decir, hemos logrado construir estrategias de trabajo y lazos de confianza, porque somos conscientes de que es con la comunidad que Puente Aranda revive, con la que se construye la localidad, generando espacios de diálogo y participación ciudadana.

El 2021 fue un año de retos y de grandes aprendizajes, nos enfrentamos a otro año más de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19 y debimos actuar con rapidez para mitigar los efectos de esta crisis. Debimos no solo proteger la salud e implementar los planes de vacunación, sino trabajar en la reactivación económica y recuperación de los sectores y comunidades más afectadas con la pandemia, que había dejado a familias sin sustento y acabado con empresas construidas con gran esfuerzo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Además, continuamos trabajando para cumplir con las metas de los proyectos de inversión definidos en el Plan de Desarrollo, las que se podrán detallar en el siguiente informe y evidenciar su cumplimiento, como parte fundamental hacia la transparencia y la participación ciudadana.

Atendemos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, afro-indígenas, víctimas, comunidad LGBTI, entre otros actores sociales. Trabajamos por la educación, la salud, la seguridad, impulsamos el desarrollo artístico, fortalecemos los procesos de formación deportiva y actividad física, el fortalecimiento social y productivo de la localidad. Para la administración local también es importante trabajar en los temas ambientales y de infraestructura, malla vial, espacio público para el bienestar, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y para hacer que Puente Aranda reviva.

Es importante resaltar, que además de cumplir con las metas, otro de los mayores logros ha sido trabajar de la mano con las comunidades, organizaciones sociales, comunitarias, empresarios, comerciantes, a quienes quiero agradecer por participar en los diferentes proyectos que lideramos desde la Alcaldía y en los que trabajamos para generar cambios positivos en la localidad, el lugar donde también nació, donde contamos con personas activas y participativas, que tiene grandes expectativas y metas.

En esta administración somos conscientes de que la tarea no es fácil y que debemos seguir trabajando en seguridad, infraestructura, salud, educación y otros temas que necesitan nuestros habitantes, pero nos sobra el compromiso y la dedicación para continuar con este trabajo para que Puente Aranda siga reviviendo. Y vamos a dar prioridad, como siempre lo hemos hecho, a atender las necesidades de la comunidad.

La invitación para cada uno de los puentearandinos es a seguir participando en la construcción de una mejor localidad, un espacio donde disfrutemos trabajar y vivir, donde nuestros niños y jóvenes se puedan educar, donde la gente pueda compartir en un parque y nos cuidemos unos a otros. Así es que Puente Aranda revive.

JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS
Alcalde Local de Puente Aranda



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. INTRODUCCIÓN

Durante la vigencia 2021 se da inicio a un nuevo PDL “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, este busca trazar una hoja de ruta para los próximos cuatro años; desde el fortalecimiento en temas sociales, culturales, ambientales y la reactivación económica orientada a encontrar mejores soluciones, que den respuesta oportuna a las necesidades de la comunidad de la localidad de Puente Aranda.

En el marco del plan de desarrollo en mención, se establecieron cinco propósitos que apuntan a generar igualdad de oportunidades para la inclusión social, construir nuevos hábitos de vida que permitan dar frente a la crisis climática actual, legitimando la confianza para vivir sin miedo y convirtiendo a Puente Aranda como punto de referencia cultural, de paz y reconciliación. Propiciando un gobierno abierto al diálogo, el goce efectivo de los derechos, el desarrollo integral de los puentearandinos y un modelo de movilidad incluyente y sostenible.

En este sentido, uno de los pilares fundamentales será la gestión pública participativa; impulsando espacios de interlocución entre la administración y la ciudadanía. De lo anterior, la importancia de brindar la información pertinente sobre los distintos proyectos e iniciativas del Fondo de Desarrollo Local (FDL) y el impacto social que ha tenido; en aras de contribuir a la transparencia, promoviendo la confianza y la democracia.

En el presente informe de rendición de cuentas para la vigencia 2021, se incluye el balance general del PDL, el cual se encuentra consolidado dentro de la Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión -MUSI- con información al 31 de diciembre del 2021. En este instrumento, se incluyen aspectos tales, como el avance ponderado de cumplimiento de los propósitos y metas del plan de desarrollo de la localidad de Puente Aranda. Adicionalmente, los resultados del informe ejecutivo por avance en cada una de sus metas.

De igual forma, se incluye el análisis de la información presupuestal por propósito y programa de la vigencia del 2021 dentro del PDL “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, basado en cifras del Sistema de Información del Presupuesto Distrital -BOGDATA-, anexando imágenes, gráficos y tablas correspondientes.

En lo que concierne a la emergencia sanitaria a raíz del COVID 19, en el informe de rendición de cuentas se enmarcan las diversas acciones ejecutadas en la localidad, especificando que se cuenta con una mesa interinstitucional PMU Sala situacional, la cual tiene lugar cada semana; dando a conocer el comportamiento de la pandemia a nivel mundial, nacional, distrital y local. Dicha situación requirió una atención especial en el marco del Decreto Distrital No. 087 de 2020 y el No. 093 de 2020.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Así mismo, se mencionan los principales logros y resultados obtenidos en los propósitos del PDL, siendo considerados los aportes más importantes para la vigencia 2021, presentados en términos del impacto y beneficios logrados a través de la gestión de la administración local hacia la comunidad.

Desde la Alcaldía Local de Puente Aranda, en el marco de las iniciativas presentadas por la comunidad en los Presupuestos Participativos; se unifican esfuerzos para contribuir con los procesos de paz, memoria, reparación y reconciliación de las víctimas, la construcción de capacidades para el ejercicio de los derechos de las mujeres, atención a las necesidades particulares de las cuidadoras y procesos de agricultura urbana.

Finalmente, se incorpora el listado detallado de la contratación realizada durante el año 2021. Allí se evidencia toda la gestión contractual realizada durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre; el Plan Anual de Adquisiciones PAA programado del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021 con el presupuesto total y un consolidado respecto a los contratos y adiciones suscritas entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

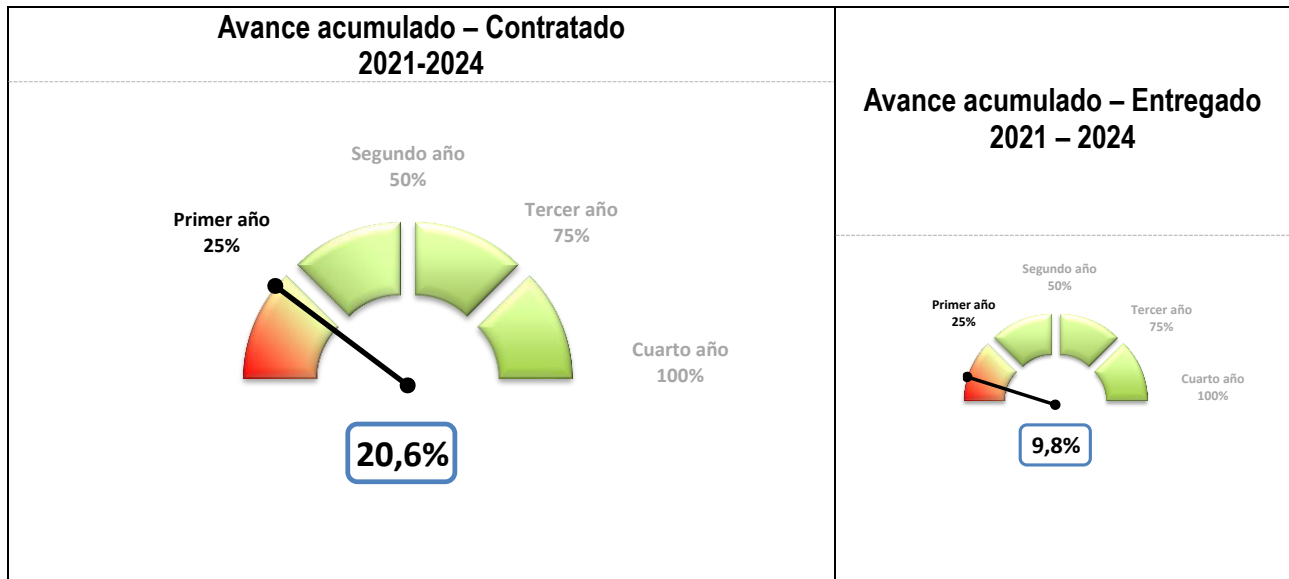
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 NIVEL DE AVANCE DE LOS PROPÓSITOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación -SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2021 el avance esperado corresponde al 25%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Puente Aranda a 31 de diciembre de 2021 presentó un avance acumulado contratado¹ del PDL del 20,6%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el plan presentó un avance del 47,6%, lo que indica que el 9,8% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

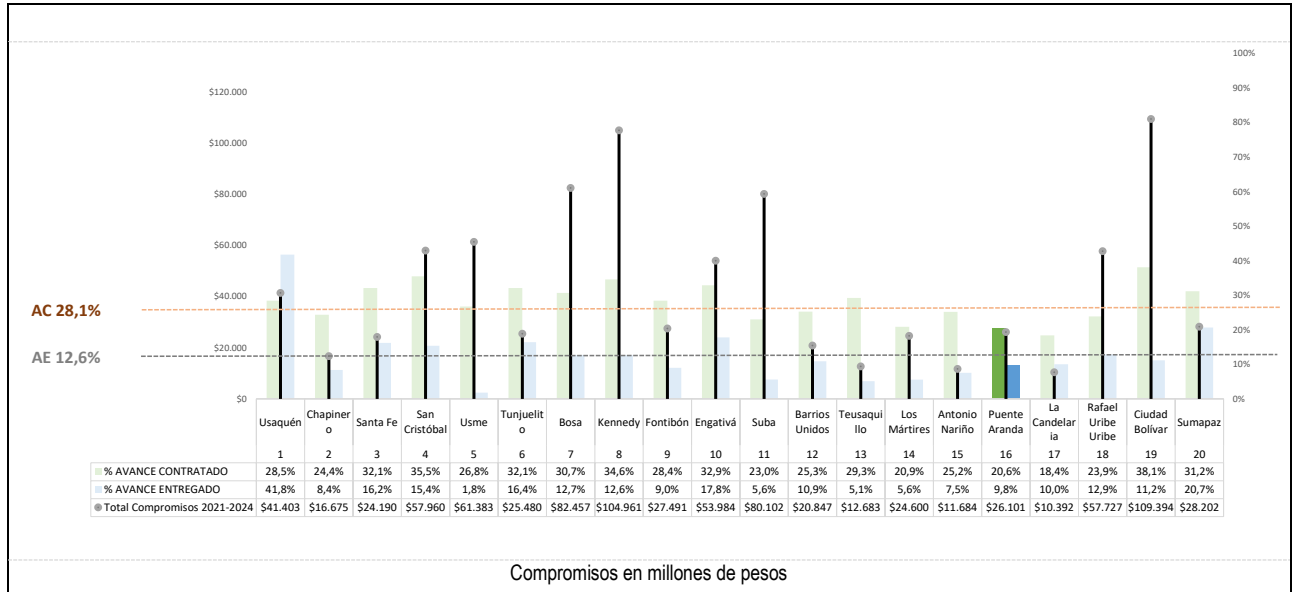
² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

A corte del 31 de diciembre de 2021 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 28,1%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Puente Aranda ocupa el décimo noveno lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 12,6%.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



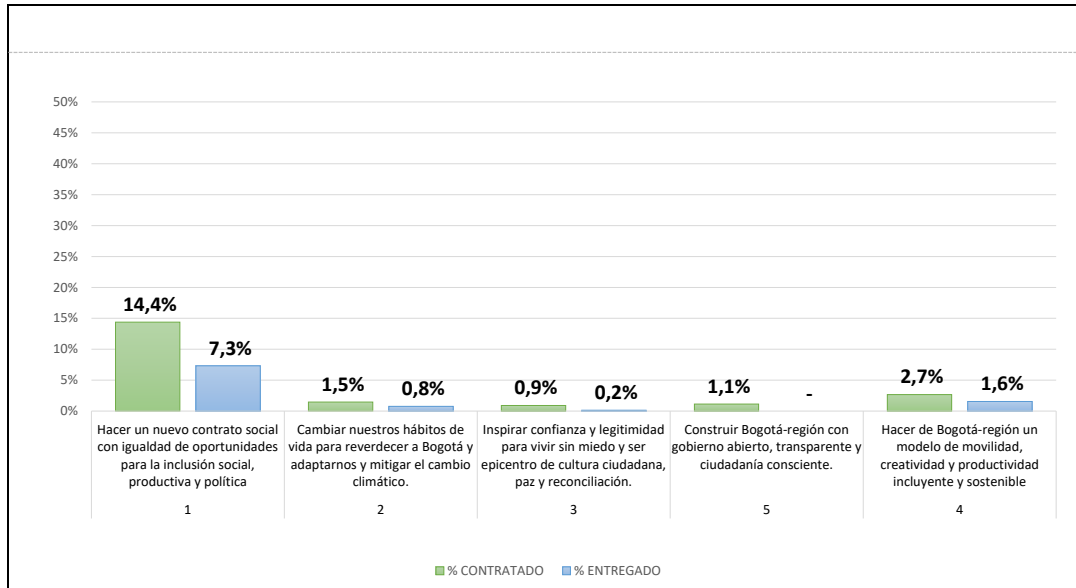
Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (14,4%). que incluye los temas relacionados con ingreso mínimo, productividad, educación, cultura, recreación y deporte. En segundo lugar, está propósito Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad (2,7%), que incluye los temas relacionados con espacio público y puente vehiculares y peatonales de escala local. Y en tercer lugar, Cambiar nuestros hábitos de vida (1,5%) que incluye los temas relacionados con protección animal, PROCEDAS, arbolado, respuesta a emergencias y desastres y separación en la fuente y reciclaje. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (7,3%).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 3. Avance por propósito.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

3.2 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

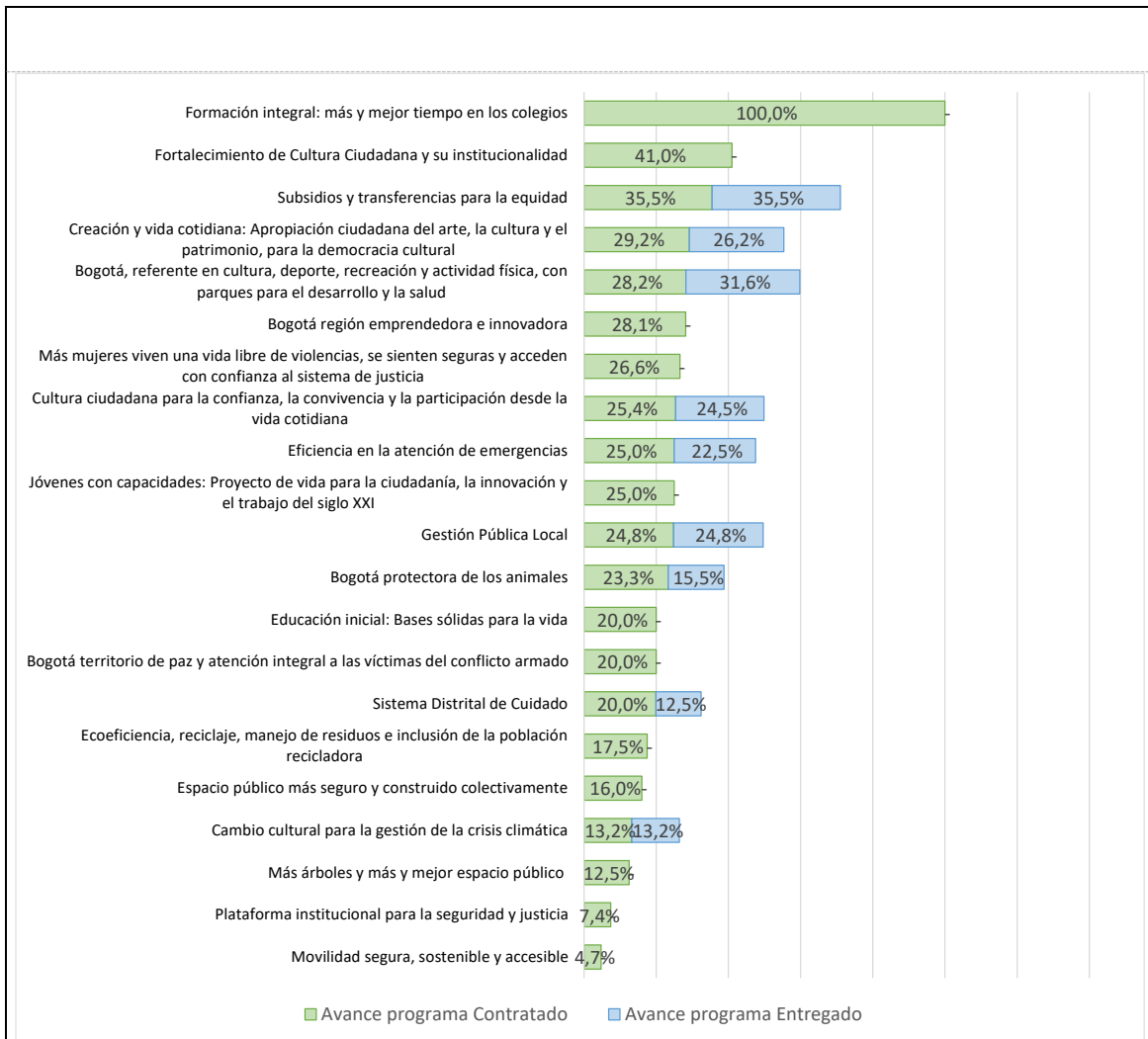
Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Puente Aranda cuenta con 24 programas, de los cuales tuvieron avance 21. De estos sobresalen en el avance contratado, el programa; Hacer un nuevo contrato social Formación Integral: más y mejor tiempo en los colegios (100,0%), Fortalecimiento de la cultura ciudadana y su institucionalidad (41,0%) y Subsidios y transferencias para la equidad (35,5%).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Gráfica No. 4. Avance por programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

3.3 NIVEL DE AVANCE POR METAS DEL PDL

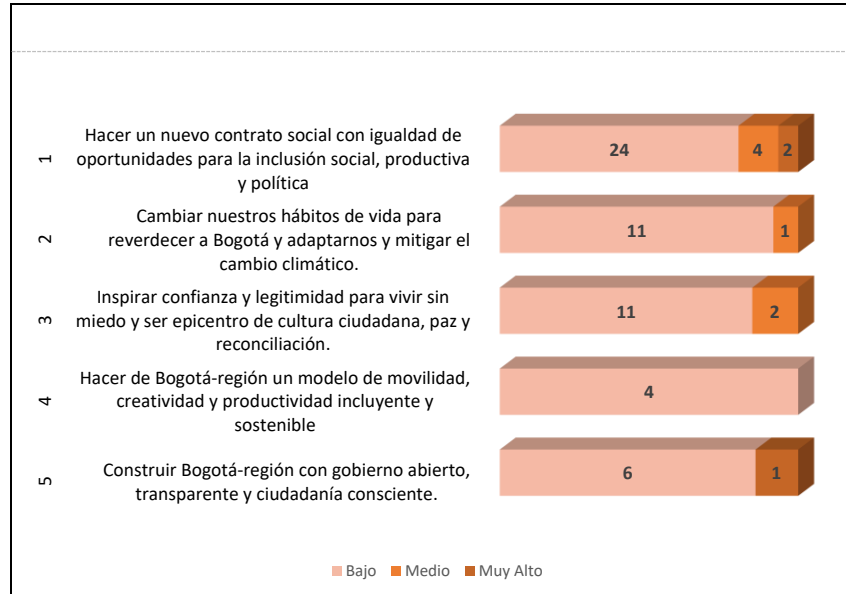
En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2021 el avance esperado corresponde al 25,0%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la localidad de Puente Aranda, existe un total de 66 metas. A pesar de encontrarnos en el primer año de gobierno, 7 metas se encuentran con un nivel de avance medio y 3 en nivel de avance muy alto.

Gráfica No. 5. Nivel de avance de metas según lo contratado



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

3.3.1 AVANCE DE METAS VIGENCIA 2021

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2021, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2021 con su respectivo avance.

Para el caso de la localidad de Puente Aranda, en 2021 se programaron 45 metas, de las cuales, 43 (95,6%) presentaron avance en la contratación. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2021.

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2021	Magnitud contratada 2021	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2021 (cifras en millones de pesos)	
1881	Atender 6402 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	500,0	10.420,0	●	2084,0%	\$3.809
1881	Beneficiar 885 personas mayores con apoyo económico tipo C	885,0	885,0	●	100,0%	\$1.346
1893	Apoyar 1.000 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	250,0	250,0	●	100,0%	\$576
1893	Promover en 4.000 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	1.000,0	124,0	●	12,4%	\$862
1893	Promover en 500 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	125,0	125,0	●	100,0%	\$497
1893	Revitalizar 2.000 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	500,0	500,0	●	100,0%	\$711
1894	Formar 1.200 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	300,0	300,0	●	100,0%	\$426
1895	Vincular 400 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.	100,0	100,0	●	100,0%	\$255
1897	Beneficiar 500 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	125,0	125,0	●	100,0%	\$588
1897	Vincular 1.600 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	400,0	400,0	●	100,0%	\$227
1897	Vincular 2.000 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	1.000,0	1.000,0	●	100,0%	\$224
1897	Vincular 400 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud	200,0	200,0	●	100,0%	\$194
1632	Implementar 15 proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	3,0	3,0	●	100,0%	\$672
2006	Dotar 15 sedes educativas urbanas.	8,0	15,0	●	187,5%	\$582
1885	Beneficiar 1.500 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	375,0	375,0	●	100,0%	\$341
1885	Beneficiar 180 personas con apoyo para la educación superior.	45,0	45,0	●	100,0%	\$1.321
1887	Beneficiar 2.000 Personas con artículos deportivos entregados.	2.000,0	2.000,0	●	100,0%	\$171
1887	Capacitar 4.000 personas en los campos deportivos.	1.000,0	1.000,0	●	100,0%	\$250
1887	Vincular 6.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	1.500,0	1.500,0	●	100,0%	\$356
1890	Otorgar 80 estímulos de apoyo al sector cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.	20,0	20,0	●	100,0%	\$409
1890	Capacitar 2.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	500,0	800,0	●	160,0%	\$225
1890	Realizar 8 eventos de promoción de actividades culturales.	2,0	4,0	●	200,0%	\$211
1630	Implementar 4 acciones de fomento para la agricultura urbana.	1,0	1,0	●	100,0%	\$320
1891	Financiar 12 proyectos del sector cultural y creativo.	3,0	4,0	●	133,3%	\$224



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2021	Magnitud contratada 2021	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2021 (cifras en millones de pesos)
2001	Implementar 5 PROCEDAS.	1,0	1,0	100,0%	\$48
2002	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	1,0	1,0	100,0%	\$169
2003	Plantar 500 árboles urbanos y/o rurales.	250,0	250,0	100,0%	\$299
2004	Atender 3.000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	700,0	700,0	100,0%	\$291
2005	Capacitar 4.000 personas en separación en la fuente y reciclaje.	1.000,0	700,0	70,0%	\$226

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2021	Magnitud contratada 2021	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2021 (cifras en millones de pesos)
1900	Vincular 1.000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	200,0	200,0	100,0%	\$194
1901	Capacitar 1.000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	300,0	300,0	100,0%	\$242
1901	Vincular 2.000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	500,0	500,0	100,0%	\$397
1902	Formar 600 personas en la escuela de seguridad.	300,0	300,0	100,0%	\$283
1902	Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	1,0	1,0	100,0%	\$216
1903	Realizar 4 acuerdos para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	1,0	1,0	100,0%	\$239
1904	Implementar 2 estrategias local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	1,0	1,0	100,0%	\$228

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2021	Magnitud contratada 2021	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2021 (cifras en millones de pesos)
1905	Intervenir 11.000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	11.000,0	2.480,0	● 22,5%	\$1.735
1905	Intervenir 2.000 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	2.000,0	204,0	● 10,2%	\$197

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2021	Magnitud contratada 2021	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2021 (cifras en millones de pesos)
1906	Capacitar 800 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	200,0	200,0	● 100,0%	\$213
1906	Construir 2 sedes de salones comunales	2,0	-	● -	\$14
1906	Fortalecer 100 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	25,0	25,0	● 100,0%	\$729
1906	Intervenir 4 sedes de salones comunales.	4,0	21,0	● 525,0%	\$865
1907	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	1,0	-	● -	
1907	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1,0	1,0	● 100,0%	\$4.379
1908	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1,0	1,0	● 100,0%	\$340

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3.4 AVANCE ACUMULADO DE METAS E INDICADOR POR LA LÍNEA DE INVERSIÓN 2021-2024

Es importante tener presente que la Circular CONFIS 003 de 2020 estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024 y presupuestos participativos; señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (45%), componente presupuestos participativos (50%) y componente flexible (5%). La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado y entregado durante el periodo del PDL.

Componete inflexible

Tabla No. 6. Avance acumulado Componente inflexible.

Cód. Línea	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anual	Magnitud_meta	Magnitud_cc	Suma de % Avanc	Magnitud_ei%	Avance Al
1	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	25,0%	1,0	25,0%
2	Inspección, vigilancia	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4,0	1,0	25,0%	1,0	25,0%
3	Sistema Bogotá Solid	Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantiz: Constante	Constante	6.402,0	10.420,0	40,7%	10.420,0	40,7%
		Número de personas mayores con apoyo económico tipo C	Constante	885,0	885,0	25,0%	885,0	25,0%
4	Educación superior y	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de Suma	Suma	1.500,0	375,0	25,0%	-	-
		Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Suma	180,0	45,0	25,0%	-	-
		Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación esc	Suma	15,0	3,0	20,0%	-	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

Componete presupuestos participativos

Tabla No. 7. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Cód. Línea	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anu	Magnitud_meta	Magnitud_cc	Suma de % Avanc	Magnitud_ei%	Avance A
5	Desarrollo de la Econ	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializada	Suma	2.000,0	500,0	25,0%	-	-
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión	Suma	500,0	125,0	25,0%	-	-
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresari	Suma	4.000,0	124,0	3,1%	124,0	3,1%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyado	Suma	1.000,0	250,0	25,0%	-	-
6	Infraestructura	Centros de atención especializada dotados	Suma	1,0	-	-	-	-
		Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y	Suma	4,8	-	-	-	-
		Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema (Suma	Suma	11.000,0	2.480,0	22,5%	-	-
		Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sc	Suma	2.000,0	204,0	10,2%	-	-
		Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura	Suma	1.600,0	-	-	-	-
		Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramient	Suma	8,0	-	-	-	-
		Número de Parques zonales construidos	Suma	1,0	-	-	-	-
		Sedes construidas de salones comunales	Suma	2,0	-	-	-	-
		Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas.	Suma	8,0	-	-	-	-
		Sedes de Centros de Desarrollo comunitarios dotados	Suma	2,0	-	-	-	-
		Sedes dotadas/Sedes adecuadas	Suma	6,0	-	-	-	-
		Sedes educativas urbanas y rurales dotadas	Suma	15,0	15,0	100,0%	-	-
		Sedes intervenidas de salones comunales.	Suma	4,0	21,0	525,0%	-	-
		7	Desarrollo social y cu	Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, rec	Suma	1,0	-	-
Acuerdos realizados para la promoción la formalización de vendedores info	Suma			4,0	1,0	25,0%	-	-
Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas	Suma			2,0	-	-	-	-
Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad.	Suma			1,0	-	-	-	-
Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad.	Suma			1,0	-	-	-	-
Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma			80,0	20,0	25,0%	-	-
Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio	Suma			4,0	1,0	25,0%	0,6	15,0%
Estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad	Suma			2,0	1,0	50,0%	-	-
Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	Suma			8,0	4,0	50,0%	3,0	37,5%
Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma			400,0	100,0	25,0%	-	-
Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana for	Suma			100,0	25,0	25,0%	-	-
Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la	Suma			800,0	200,0	25,0%	-	-
Número de personas formadas en la escuela de seguridad	Suma			600,0	300,0	50,0%	372,0	62,0%
Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevenció	Suma			1.200,0	300,0	25,0%	734,0	61,2%
Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del femini	Suma			2.000,0	500,0	25,0%	-	-
Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y crea	Suma			12,0	4,0	33,3%	-	-
Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciud	Suma			3.000,0	-	-	-	-
Personas beneficiadas con artículos entregados.	Suma			2.000,0	2.000,0	100,0%	3.218,0	160,9%
Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/	Suma			2.000,0	800,0	40,0%	850,0	42,5%
Personas capacitadas en los campos deportivos	Suma			4.000,0	1.000,0	25,0%	1.856,0	46,4%
Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de ca	Suma	1.000,0	300,0	30,0%	-	-		
Personas incluidas en actividades de educación para la resiliencia y la prev	Suma	800,0	-	-	-	-		
Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, repar	Suma	1.000,0	200,0	20,0%	-	-		
Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma	6.000,0	1.500,0	25,0%	2.368,0	39,5%		
8	Inversiones ambient	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para l	Suma	4,0	1,0	25,0%	0,9	22,5%
		Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mante	Suma	4,0	-	-	-	-
		Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climátic	Suma	1,0	-	-	-	-
		m2 de jardinería y coberturas verdes	Suma	300,0	-	-	-	-
		m2 de muros y techos verdes	Suma	300,0	-	-	-	-
		Número acciones de fomento para la agricultura urbana	Suma	4,0	1,0	25,0%	-	-
		Número de animales atendidos	Suma	3.000,0	700,0	23,3%	464,0	15,5%
		Número de árboles mantenidos	Suma	1.000,0	-	-	-	-
		Número de árboles plantados	Suma	500,0	250,0	50,0%	-	-
		Número de PROCEDAS implementados	Suma	5,0	1,0	20,0%	1,0	20,0%
		Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	4.000,0	700,0	17,5%	-	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

Componente flexible

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente flexible.

Cód. Línea	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anu	Magnitud_meta	Magnitud_cc	Suma de % Avanc	Magnitud_ei%	Avance A
10	Participación Ciudadana	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	-	-	-	-
11	Condiciones de salud	Número de mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinvul	Suma	600,0	-	-	-	-
		Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asi	Suma	500,0	125,0	25,0%	-	-
		Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vincula	Suma	400,0	200,0	50,0%	-	-
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la preven	Suma	2.000,0	-	-	-	-
		Número de personas vinculadas en las acciones complementarias de la est	Suma	1.600,0	400,0	25,0%	518,0	32,4%
		Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dis	Suma	2.000,0	1.000,0	50,0%	1.000,0	50,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2021 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal vigencia 2021

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$26.737	\$26.101	97,62%	\$16.773	62,73%

Cifras en millones de pesos

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permita a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Gráfica No. 7. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$14.969	\$14.796	98,85%	\$10.729	71,68%
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$1.292	\$1.032	79,89%	\$243	18,77%
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$1.838	\$1.801	97,96%	\$653	35,50%
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$1.989	\$1.932	97,11%	\$238	11,97%
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$6.648	\$6.540	98,37%	\$4.911	73,87%

Cifras en millones de pesos



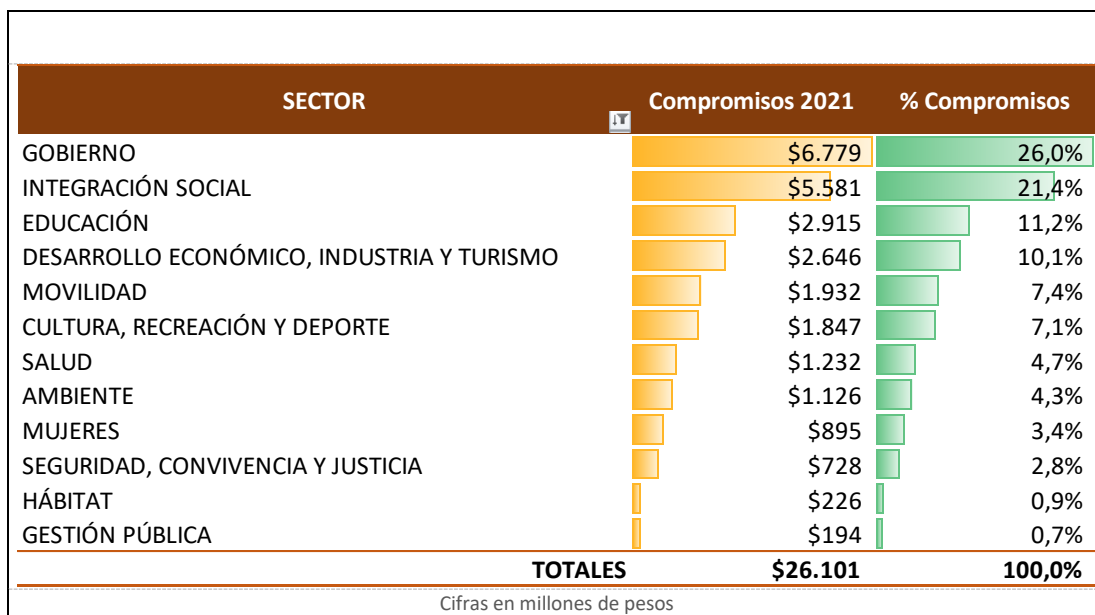
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de Puente Aranda, la mayor apropiación de recursos está en el propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con \$14.969 millones, compromisos acumulados por \$14.796, (98,85%) y giros acumulados por \$10.729 (71,68%). Seguido del propósito Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, con una apropiación disponible de \$6.648 millones, compromisos acumulados por \$6.540, (98,37%) y giros acumulados por \$4.911 (73,87%). Luego el propósito de Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible con una apropiación disponible de \$1.989 millones, compromisos acumulados por \$1.932 (97,11%) y giros acumulados por \$238 (11,97%).

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2021 son en su orden, Gobierno con \$6.779 millones que representa el 26% del total del presupuesto de inversión, Integración social con \$5.581 millones (21,4%) y Educación \$2.915 millones (11,2%).

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.



Fuente: BOGDATA vigencia 2021

4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este ítem realiza un análisis con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL y, por ende, se comportan como el insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

A continuación se presenta el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local en cada vigencia del PDL:

Gráfica No. 9. Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2021	%_POAI 2021	Compromisos 2021	%_Compromisos
1_Inflexible 45%	\$11.849	45,1%	\$12.207	46,8%
Gestión pública local	\$3.652	13,9%	\$4.379	16,8%
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	\$5.238	19,9%	\$5.155	19,7%
Educación superior y primera infancia (10%)	\$2.618	10,0%	\$2.334	8,9%
Inspección, vigilancia y control	\$341	1,3%	\$340	1,3%
2_Presupuestos Participativos 50%	\$13.145	50,1%	\$12.662	48,5%
Inversiones ambientales sostenibles	\$1.612	6,1%	\$1.352	5,2%
Infraestructura	\$3.506	13,4%	\$3.393	13,0%
Desarrollo social y cultural	\$5.369	20,4%	\$5.271	20,2%
Desarrollo de la Economía Local	\$2.657	10,1%	\$2.646	10,1%
3_Flexible 5%	\$1.261	4,8%	\$1.232	4,7%
Condiciones de salud	\$1.232	4,7%	\$1.232	4,7%
Participación Ciudadana y construcción de confianza.	\$29	0,1%	-	-

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA DERIVADO POR EL COVID- 19

La emergencia sanitaria a raíz del COVID 19 generó retos para la administración local, con el fin de preservar la vida, mitigar los efectos económicos y sociales que causaron las diferentes cuarentenas y restricciones de aforo en las distintas actividades económicas y sociales. En ese sentido, la Alcaldía Local de Puente Aranda generó una mesa interinstitucional PMU sala situacional, la cual se desarrolló cada semana dando a conocer el comportamiento COVID a nivel mundial, nacional, distrital y local, adicional se daba a conocer los cuadrantes que se encontraban priorizados para la intervención, las acciones desde cada entidad para mitigar la pandemia e información sobre el estado de salud de nuestra localidad. Dentro de los datos consolidados para el año 2021, se instalaron 608 puntos de muestreo COVID, con una realización de 68.143 muestras COVID 19 y un total de casos positivos de 14.137.

Sin embargo, la Alcaldía Local no se limitó a generar las distintas coordinaciones de los sectores distritales que hacen presencia en la localidad, sino que puso a disposición de los y las puentearandinas diferentes proyectos del PDL con el fin de mitigar los impactos ocasionados por el COVID 19 y la generación de la reactivación económica de la localidad. Es en ese sentido, que el ingreso mínimo garantizado se constituye en un aporte importante para el desarrollo de la estrategia implementada por la administración distrital con el fin de facilitar el manejo de los impactos sociales y económicos que genera en poblaciones vulnerables.

En ese orden de ideas, dentro del propósito 1 del PDL; *“Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”* se desatacan dos logros de la ciudad en particular: Uno referido al rediseño de esquemas, subsidios y contribuciones con el fin de garantizar un ingreso mínimo por hogar, y el otro logro busca reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza. Los dos logros enunciados se materializaron a través del ingreso mínimo garantizado. Para tales efectos, dentro del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) correspondiente a la vigencia 2021 se incluyó el proyecto de inversión **No. 1881 “Puente Aranda cuidadora y protectora de la población vulnerable”**, uno de cuyos componentes se denomina ingreso mínimo garantizado al cual se le asignaron recursos por valor de \$ 3.696 millones.

Teniendo en cuenta las directrices dadas por el comité técnico de transferencias monetarias, los hogares aspirantes a ser beneficiarios del proyecto de inversión en el componente ingreso mínimo garantizado, debían cumplir con al menos uno de los siguientes criterios de selección:

- 1) Puntaje del SISBEN III menor o igual a 30,56 puntos y SISBEN IV en sus grupos A, B, C.
- 2) Hacer parte de los listados censales de población perteneciente a grupos étnicos u otros grupos especiales aprobados por el comité técnico de transferencias monetarias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

El FDL de Puente Aranda aportó los recursos correspondientes al componente ingreso mínimo previsto en el proyecto de inversión 1881, más un saldo a favor que resultó de la liquidación del contrato de prestación de servicios No. 001/2020 suscrito con la cruz roja colombiana, y otro saldo no dispersado dentro del sistema Bogotá solidaria 2020. Los actos administrativos y los saldos en mención se relacionan a continuación:

Acto Administrativo	Valor
Resolución No. 002/2021	\$112
Resolución No. 003/2021	\$2.845
Resolución No. 083/2021	\$740
Resolución No. 121/2021	\$112
Saldo Sistema Bogotá Solidaria 2020	\$42
Total	\$3.850

Cifras en millones de pesos

Los recursos citados se dispersaron exitosamente a 6.402 hogares en condiciones de vulnerabilidad de la localidad durante el transcurso del año 2021, tal y como se relaciona a continuación:

Mes	Canal				Total dispersiones	Monto total
	Daviplata	Giro Movii	Movii	Nequi/Balm		
Enero	461	1	0	0	462	\$ 44
Febrero	902	0	0	0	902	\$ 82
Abril	1660	185	523	327	2695	\$ 323
Mayo	7	46	0	0	53	\$ 7
Junio	1850	251	947	621	3669	\$ 496
Julio	1834	263	1115	717	3929	\$ 479
Agosto	1743	411	1184	946	4284	\$ 542
Septiembre	1586	78	1632	1417	4713	\$ 593
Mes	Canal				Total dispersiones	Monto total
	Daviplata	Giro Movii	Movii	Nequi/Balm		
Octubre	2123	31	1847	1565	5566	\$ 681
Noviembre	2414	7	607	1277	4305	\$ 497
Total General					30.578	\$3.744

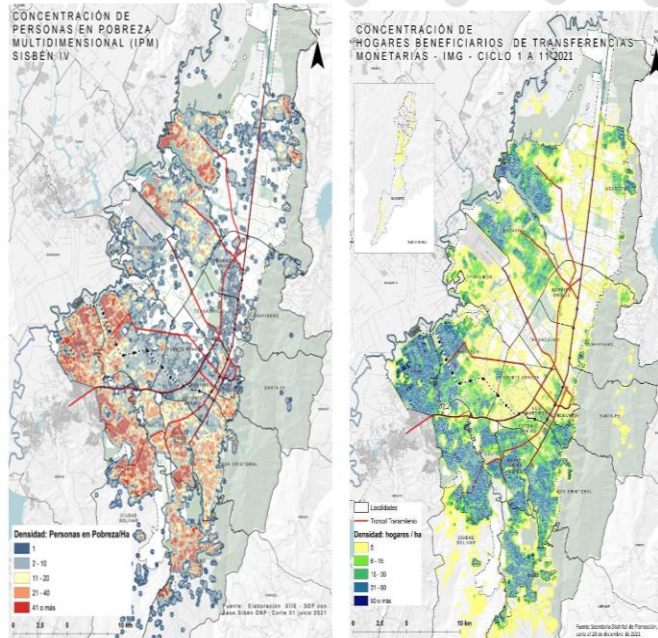
Cifras en millones de pesos

A continuación, se observa la focalización de las transferencias monetarias desde la perspectiva de la concentración de personas en pobreza multidimensional y la concentración de hogares beneficiarios de dichas transferencias durante los ciclos 1 a 11 en la vigencia 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Focalización transferencias monetarias



En materia de salud, en el marco del **Convenio 230 - 2020** del 27 de agosto de 2020 con la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE** se Implementó y ejecutó el programa **“Cumplimiento de Protocolos de Bioseguridad para la Adaptación y Reactivación económica en las localidades de Bosa, Fontibón y Puente Aranda”**. El cual incluyó la entrega de elementos de bioseguridad relacionados en la Guía Operativa Programa Cumplimiento de Protocolos de Bioseguridad para la Adaptación y Reactivación Económica que se adopte, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para la reactivación económica a través de acciones de Información, Educación y Comunicación en Salud - IEC, enfocadas a orientar a los trabajadores respecto al uso adecuado de los elementos de bioseguridad contenidos en los **kits entregados a microempresas, establecimientos, locales comerciales y vendedores informales**. Lo anterior, en el marco del Programa Cumplimiento de Protocolos de Bioseguridad para la Adaptación y Reactivación Económica del Eje Adaptación y Transformación Productiva de la Estrategia de Reactivación Económica Local- EMRE LOCAL.

Con el convenio desarrollado se realizó la entrega de **5920 kits** a microempresas, establecimientos, locales comerciales y vendedores informales de la localidad, cumpliendo con la meta propuesta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



El impacto social y económico ocasionado por el COVID 19 llevó a que muchos hogares de nuestra localidad se quedaran sin empleo, siendo el 2020 uno de los años críticos por consecuencia de la pandemia. En ese contexto, se firmó el contrato con Compensar, el cual tenía como objetivo mitigar las consecuencias de la pandemia en términos de desempleo en la localidad de Puente Aranda.

Para darle continuidad al apoyo en el fortalecimiento y reactivación de la economía, en el año 2021 se ejecutaron dos proyectos más; donde se impactó por un lado a 93 emprendimientos y 31 microempresas con un apoyo económico no reintegrable de \$3 millones y \$10 millones respectivamente. Además, a cada uno de ellos se le capacitó en temas relacionados con habilidades gerenciales, digitales, finanzas, encadenamientos productivos y marketing con el fin de brindarles mayores herramientas de ventas en el área digital, lo que generó una reactivación económica local y un encadenamiento productivo en nuestra localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Para la vigencia 2021 el primer propósito de ciudad al cual le apunta nuestro plan local de desarrollo estuvo compuesto por 12 proyectos de inversión, los cuales sumaron una inversión de \$14.969 millones, los cuales con corte a 31 de diciembre se comprometieron el 98,85% de estos recursos. Con estos se logró impactar positivamente a la comunidad de la localidad.

En lo que respecta a la construcción de una Puente Aranda cuidadora y protectora de la población vulnerable, por medio del subsidio tipo C, la cobertura programada y atendida corresponde a 885 adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad social e inseguridad económica, de tal manera que el apoyo económico contribuye en la satisfacción de algunas de las necesidades básicas insatisfechas de quienes pertenecen a este grupo poblacional. Con la expedición de la resolución No. 021 de 2021, se apropiaron recursos para el período comprendido entre los meses de marzo a diciembre de 2021. A través del acto administrativo 136 de 2021 se incrementó el aporte económico mensual para cada uno de los beneficiarios asegurando la entrega del mismo a partir del mes de agosto de 2021 hasta el mes de enero de 2022.



Con el firme propósito de contribuir a la reactivación económica de nuestra localidad, durante el año 2021 el FDL de Puente Aranda, siguiendo las metas propuestas en términos de Desarrollo Económico, logró llegar a las ideas de negocio, emprendimientos y MiPymes ubicadas en la localidad, a través de importantes convenios de cooperación internacional con dos organizaciones que cuentan con la experticia internacional necesaria para lograr los objetivos propuestos los cuales son el PNUD y la OIT. En el marco de la ejecución de estos componentes se ofrecieron a la comunidad de nuestra localidad programas de formación y capacitación empresarial, fortalecimiento y reactivación económica con el acompañamiento de profesionales especializados en temas de marketing digital,



economía circular, bancarización, finanzas y contabilidad. Además, se hizo entrega a los beneficiarios de cada programa incentivos económicos no reintegrables importantes para sus negocios.

Al final, todo el esfuerzo del FDL de Puente Aranda se traduce en un impacto positivo mayormente en poblaciones de mujeres y dentro de ellas a mujeres madres cabeza de familia, a los jóvenes entre los 18 y 28 años de edad y a víctimas de conflicto armado que han encontrado en esta Alcaldía el apoyo para lograr consolidar sus iniciativas de negocio y empresa.



Gran parte de nuestro esfuerzo como administración local se encuentra enfocado en hacer de Puente Aranda una localidad libre de violencias y en ese sentido en la vigencia 2021 se realizaron distintas capacitaciones virtuales sobre prevención de violencias, talleres presenciales en parques con el objetivo de promover el buen trato, capacitaciones presenciales para la conformación de la Red del Cuidado de Puente Aranda, talleres presenciales en colegios para la creación del personaje Aranda, sensibilizaciones presenciales en con niños, niñas y adolescentes sobre la prevención de violencias y eventos presenciales en el marco de la Semana del Buen Trato.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Dentro del propósito 1, en lo que corresponde al marco del programa general del sistema del cuidado, se han desarrollado acciones orientadas en lograr una Puente Aranda con Salud en el cual se implementaron estrategias dirigidas al cuidado de las personas con discapacidad y sus cuidadores o cuidadoras, mediante actividades individuales y colectivas que permiten el reconocimiento y la atención integral dentro de la localidad; y la participación en actividades de socialización, recreación y fortalecimiento, que inciden en su bienestar y en el cuidado, a través del otorgamiento de dispositivos de asistencia personal acorde a las características y necesidades individuales de las personas con discapacidad, mejorando la calidad de vida no solo del beneficiario, sino también de sus cuidadores, para tales efectos, se entregaron sillas de ruedas, camas y colchones hospitalarios, colchones y cojines antiescaras, zapatos ortopédicos, kits para personas con baja visión, barras de sujeción, sillas sanitarias, entre otros.





Desde las acciones propuestas para el concepto de gasto Coinversión en la Estrategia Territorial en Salud, se trabajó con equipo interdisciplinario para dar respuesta a las necesidades de la comunidad, desarrollando diferentes actividades entre las que se encuentran: acciones y esfuerzos para la orientación e información en salud que permiten el apoyo resolutivo y que conectan a la comunidad con el sistema de salud y el sector a través de la estrategia Cuéntanos Bogotá, con una oficina dentro de la Alcaldía para poder atender a los ciudadanos.

Por otra parte, se adelantaron acciones de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y la creación y/o fortalecimiento de los dispositivos de base comunitaria, en donde se hicieron procesos de cualificación con un enfoque a la Promoción y prevención de la Salud Mental, Prevención del consumo abusivo de SPA, Prevención del consumo inicial a temprana edad, Proyecto de vida, dirigido a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, buscando la participación activa de todos los grupos poblacionales en las diferentes Juntas de Acción Comunal, así como parques de la localidad.

Para la alcaldía local es fundamental que se puedan garantizar los derechos fundamentales de nuestra población. De esta manera, por medio del proyecto 1885 se ha realizado un compromiso con la educación superior de los jóvenes. A través de este proyecto, la administración local ha logrado impactar de manera positiva y de manera directa a los jóvenes de la localidad, propiciando las condiciones para garantizar la permanencia de aquellos jóvenes que se encuentran inscritos en programas de educación superior y de esta manera logren culminar con sus estudios; así mismo, la administración local garantiza el acceso a la educación superior, de manera gratuita, contribuyendo de manera integral en el proyecto de vida de los jóvenes, y empoderamiento de los mismos en el mercado laboral, para garantizar un bienestar y mejoramiento en su calidad de vida.

Otro de los proyectos que estuvo dirigido a generar una formación integral con más y mejor tiempo en los colegios, está relacionado con hacer de Puente Aranda una localidad pedagógica. En ese sentido, la administración local generó ventajas en la era de modernización e implementación de nuevas tecnologías con conectividad, fundamental para disminuir las brechas digitales. Esto contribuyó a la distribución equitativa de las posibilidades de acceso a los nuevos medios digitales, lo cual aporta a la nueva era de aprendizaje en todas las áreas de educación, promoviendo la disminución de las desigualdades sociales, proporcionando un acceso fácil e inmediato a todo tipo de información, gracias a la dotación tecnológica que se realizó a las 15 IED de la localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



El deporte es fundamental para la vida, no solo para generar ciudadanos saludables sino para desarrollar las capacidades de los diferentes grupos etareos, los cuales involucramos en nuestras escuelas integrales de formación deportiva. En estas escuelas se busca fomentar la práctica del deporte, la formación integral, la buena utilización del tiempo libre, la prevención de consumo de sustancias alucinógenas y/o bebidas alcohólicas en los niños, niñas y jóvenes de la Localidad de Puente Aranda, a través de las escuelas de formación deportiva (fútbol, fútbol de salón, baloncesto, voleibol, taekwondo, patinaje y ajedrez), lideradas por los diferentes instructores quienes ofrecieron de manera virtual y semipresencial las clases.

De acuerdo con el grupo poblacional (niños, niñas y jóvenes entre 6 a 17 años) al que estaba dirigido las escuelas Integrales de formación deportiva, la Alcaldía Local de Puente Aranda se enfoca en cuatro niveles de atención: iniciación deportiva, fundamentación deportiva, especialización deportiva, y perfeccionamiento. Los niños, niñas y jóvenes asistentes al programa, utilizaron el deporte como medio socializador, educativo y generador de valores personales, familiares y sociales orientados hacia la formación de buenos ciudadanos.

Estás escuelas se llevan a cabo en diferentes parques de las 5 UPZ que componen nuestra localidad y la convocatoria para las mismas se realiza a través de las redes sociales de la Alcaldía Local, Juntas de acción Comunal y la voz a voz. **Durante el 2021 logramos beneficiar a 1.740 niños, niñas y jóvenes.**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En lo relacionado a las escuelas de formación deportiva tuvo como objetivo fomentar la práctica diaria de la actividad física, junto con actividades socioculturales y recreativas con el fin de garantizar mejoras en la salud física, mental y emocional de los beneficiarios. La actividad física realizada por los usuarios al programa generó beneficios de salud, sobrepeso, estrés y mejoró la calidad de vida de muchos de ellos, ya que al no haber un límite de edad nuestros adultos mayores fueron los más beneficiados de este programa.

Al igual que el deporte la apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio genera democracia cultural y en ese sentido la Alcaldía Local de Puente Aranda, en la meta del proyecto 1890 (Otorgar 80 estímulos de apoyo al sector cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas) firmó el Convenio interadministrativo 359 de 2021 (CIA 188 de 2021 FDL) correspondiente al Proyecto Es Cultura Local, entre IDARTES y Secretaría Distrital de Cultura, el cual hace parte de la estrategia de Reactivación Económica Local, para generar nuevos empleos en las localidades y fortalecer los procesos productivos de los agentes que desarrollan actividades en el campo de las artes, la cultura y el patrimonio. Este Convenio permitió beneficiar a 20 agrupaciones.



Con el fin de capacitar a los ciudadanos de nuestra localidad en diferentes instrumentos musicales, se llevó a cabo el proyecto Centro Orquestal de Puente Aranda, en el marco del contrato con la Fundación Nacional Batuta a través del CPS 323-2020 donde se beneficiaron 850 personas (incluyendo Niños, niñas, jóvenes, adultos y personas con discapacidad).

De igual manera, se generaron eventos culturales en las diferentes UPZ de la localidad, en donde se beneficiaron los habitantes a través de las novenas realizadas; en estas se llevaron a cabo presentaciones musicales del centro orquestal Puente Aranda, se realizó el evento Puente Aranda Góspel; Se realizó el evento Arte Mayor para Puente Aranda, en el cual se beneficiaron adultos Mayores con Presentaciones artísticas y culturales realizadas por grupos de Adultos Mayores.



Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Para la vigencia 2021 el segundo propósito de ciudad al cual le apunta nuestro plan local de desarrollo estuvo compuesto por 5 proyectos de inversión, los cuales sumaron una inversión de \$ 1.292 millones, los cuales con corte a 31 de diciembre se comprometieron el 79,89% de estos recursos, con los diferentes proyectos de inversión y sus componentes logramos impactar positivamente a la comunidad de nuestra localidad.

Los mayores logros en Gestión del Riesgo en Manejo de Emergencias, Calamidades y Desastres fueron la inscripción y capacitación en la escuela de gestión del Riesgo de 430 personas diversas de la comunidad, colegios públicos y privados, SENA, San Andresito de la 38 y la capacitación, conformación y dotación de 5 brigadas de emergencia en el sector de San Andresito de la 38.

En lo referente a PROCEDAS Se realizaron 22 reuniones de socialización entre centros comerciales, colegios, propiedad horizontal, miembros de CPL, Colegios, líderes sociales, hogares geriátricos y entidades públicas. Adicionalmente, 2 conversatorios virtuales, tres vacaciones ambientales recreativas, 3 escuelas con comunidad para un total de 676 personas involucradas. En el tema de hábitos de consumo, fueron sensibilizadas 54 personas y capacitadas otras 30 más. Para el caso de la arborización, está contratada la plantación y mantenimiento de 250 árboles dentro de la localidad.

Con el fin de hacer de Puente Aranda una localidad protectora de los animales, se firmó el Contrato de prestación de servicios 256 de 2021 corresponde al Proyecto Puente Aranda Protege y Cuida a los animales, el cual hace parte de realizar 10 jornadas de bienestar animal para atenderlos en los programas de Esterilizaciones, Brigadas-Medicas y Educación. Esto así beneficiando a 802 animales de compañía, en el programa de Urgencias Veterinarias donde se atienden animales de compañía vulnerables, y de habitante de calle, que presenten una urgencia vital, por medio del programa de adopciones identificar los animales que se encuentren en hogares de paso y poder buscarles una familia por medio de una adopción responsable.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

El tercer propósito de ciudad al cual le apunta nuestro PDL, estuvo compuesto por 5 proyectos de inversión, de los cuales con corte a 31 de diciembre se comprometieron el 97,96% de estos recursos, con los diferentes proyectos de inversión y sus componentes logramos impactar positivamente a la comunidad de nuestra localidad.

En lo que concierne al proyecto desarrollado en Plaza de la hoja; memorias del conflicto, se han desarrollado diversas acciones encaminadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación. Esta articulación con el ejército y la policía Nacional, se desarrollaron actividades psicoeducativas en Plaza de la hoja enfocadas a la prevención de violencias y promoción del buen trato; esto con el fin de articular temáticas esenciales para la integración familiar como: el respeto, la tolerancia, la comunicación asertiva, la convivencia pacífica y resolución de conflictos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En el desarrollo del proyecto 1901 Mujeres libres y seguras, cuyo objeto busca la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de los derechos de las mujeres para prevención del feminicidio y la violencia; se han desarrollado acciones en pro de la protección de la mujer en la localidad de Puente Aranda. Estas por medio de talleres y curso de defensa personal, actividades reflexivo- experienciales, logrando construir redes de apoyo y espacios seguros para la mujer Puente Arandina.



Para la Alcaldía Local de Puente Aranda es muy importante generar acuerdos para el espacio público en el marco del contrato social, en ese sentido se dio la creación del Consejo Local de Vendedores Informales (Decreto Local 017 de 2020 Alcaldía Local Puente Aranda de octubre 21 de 2020), el cual nace desde la instancia de participación y democracia y se enmarca en los componentes de Acuerdos Ciudadanos.

De la misma manera, el día 14 de diciembre de 2021 se suscribió el pacto “Acuerdos en el espacio público entre comercio formal y comercio informal de la localidad de Puente Aranda”, éste se constituyó como una herramienta para generar y reforzar conductas de convivencia y buen uso del espacio público, corresponsabilidad, autorregulación, solidaridad y legalidad, enmarcado en que el trabajo conjunto. Es la herramienta más útil para el adecuado desarrollo de la actividad económica. Proceso que contó con el acompañamiento del Instituto para la Economía Social y el Ministerio Público (Personería Local) y la Alcaldía Local.

Así mismo, mediante la suscripción de un contrato de compra venta que tuvo como finalidad la adquisición de elementos para el desarrollo de las acciones enmarcadas en los proyectos de inversión, para el caso de los vendedores informales en el marco del proyecto 1903 “Acuerdos para el espacio público en el marco del contrato social para Puente Aranda”, se estableció la compra de 1200 Chalecos, 1200 carnets y 24 carpas que tienen como finalidad lograr la identificación de los vendedores de la localidad que cuenten con RIVI (registro de vendedores informales), trabajo que se viene realizando de manera mancomunada con el Consejo Local de Vendedores Informales y contrato que se encuentra en ejecución a la fecha por parte de la empresa FACOMED KIMO LTDA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Es indudable que una de las principales consecuencias que trajo los estragos económicos generados por la pandemia del covid 19, fue el aumento de los diferentes delitos y la percepción de inseguridad, aspecto para el cual se trabajó, no solamente desde nuestros programas de reactivación económica para que los ciudadanos tengan un sustento económico con el cual puedan cubrir sus necesidades.

Es por esto que por medio del proyecto Fortalecimiento para las capacidades Sociales para la Seguridad y la Convivencia “Puente Aranda Segura” ejecutado a través del contrato de prestación de servicios 317 de 2020 durante la vigencia 2021, logró la participación de 3.160 personas en procesos de sensibilización y gestión en el territorio, 1.000 personas capacitadas en la Escuela de seguridad y convivencia y se entregaron 163 iniciativas ciudadanas en elementos tales como Circuitos Cerrados de Tv, botones de pánico, sistemas de alarmas, paneles solares, embellecimiento del espacio público entre otros a 163 grupos de trabajo distribuidos así; 46 Juntas de acción Comunal, 28 Frentes de seguridad, 17 zonas comerciales, 7 Instituciones Educativas Distritales y 65 Grupos de vecinos organizados, en todos los barrios de la Localidad, demarcándolos como zonas seguras, empoderando a los ciudadanos puentearandinos y devolviendo la confianza en los territorios.



De igual manera, durante el año 2021 se formuló el Proyecto “Yo Cuido a Puente Aranda” con el cual se realizarán actividades de Promoción de la Convivencia Social y La Cultura Ciudadana a través de acciones pedagógicas de sensibilización en la aplicación del Código Nacional de Seguridad y convivencia ciudadana CNSCC y seguridad vial, con el propósito de prevenir comportamientos que afecten la sana Convivencia en la localidad de Puente Aranda impactando las zonas identificadas con alto índice de acciones contrarias a la sana convivencia, se realizarán 35 actividades de sensibilización, promoción y aplicación del del Código Nacional de Seguridad y Convivencia ciudadana a través de obras de teatro callejero y 5 intervenciones de muralismo- arte urbano en los parques y/o zonas de Puente Aranda de acuerdo con la caracterización de cada uno de los territorios y barrios y de las estadísticas entregadas por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y justicia en cuanto a los cálculos propios con información del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – PONAL, adicionalmente se realizara una capacitación virtual en los temas vistos en las actividades anteriormente mencionados y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



por último la realización del concurso, “ciudadano ejemplar #yo cuido a Puente Aranda”, consiste en premiar a ciudadanos residentes de la localidad de Puente Aranda que mediante sus acciones demuestren comportamientos referentes a una sana convivencia, cultura ciudadana, y actividades relacionadas con la apropiación y buen uso del espacio público, generando transformaciones culturales voluntarias y fortaleciendo la corresponsabilidad entre los ciudadanos.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

El cuarto propósito de ciudad estuvo compuesto por 1 proyecto de inversión, el cual sumó una inversión de \$ 1.989 millones, los cuales con corte a 31 de diciembre se comprometieron el 97,11% de los recursos.

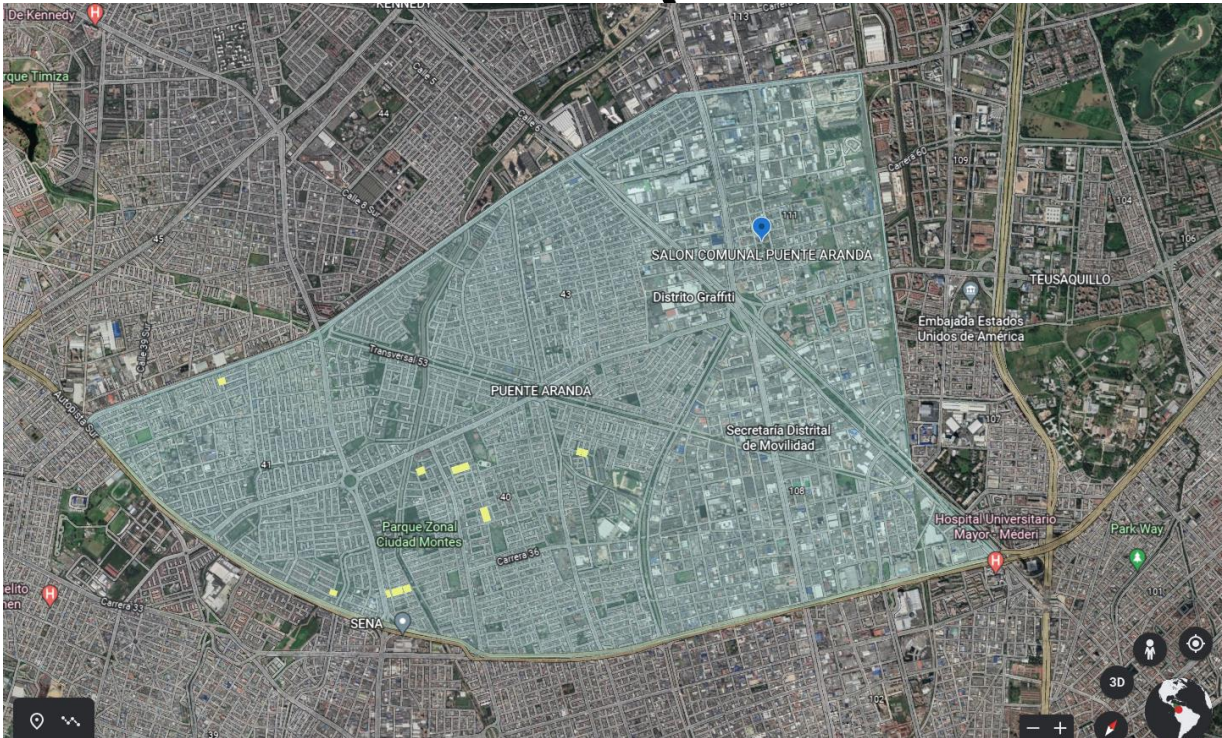
Los logros obtenidos en cuanto malla vial con recursos 2020 y que se ejecutaron en la vigencia 2021 generando un gran impacto en la comunidad, se realizaron con el contrato de obra pública No. COP-319-2020, a continuación, se evidencian las vías intervenidas:

CIV	BARRIO	UPZ	DIRECCION	VALOR TOTAL
16001801	PRIMAVERA OCCIDENTAL	CIUDAD MONTES	KR 40C CL 4 BIS CL 4 BIS A	\$ 45
16001782	PRIMAVER OCCIDENTAL	CIUDAD MONTES	KR 40C CL 4BIS A CL 4A	\$ 324
16004221	AUTOPISTA MUZU	MUZU	CL 29B SUR TV 35BIS TV 35	\$ 302
16003087	ALQUERIA	MUZU	CL 38 SUR KR 53 KR 54	\$ 379
16002645	JORGE GAITAN CORTES	CIUDAD MONTES	CL 1C KR 38A KR 38C	\$ 602
16002662	REMANSO	CIUDAD MONTES	KR 41 CL 9A SUR CL 10 SUR	\$ 439
16003714	REMANSO SUR	CIUDAD MONTES	KR 36 DG 16 SUR CL 17B SUR	\$ 515
16003823	REMANSO SUR	CIUDAD MONTES	KR 36 CL 17B SUR CL 18 SUR	\$ 888
16002490	EL JAZMIN	CIUDAD MONTES	KR 40 C CL 1 CL 1C	\$ 1.109
16003896	REMANSO SUR	CIUDAD MONTES	KR 36 CL 18 SUR AV. PRIMERA	\$ 391

Cifras en millones de pesos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Para la vigencia 2021 el quinto propósito de ciudad al cual le apunta nuestro plan local de desarrollo estuvo compuesto por 3 proyectos de inversión, los cuales sumaron una inversión de \$ 6.648 millones, los cuales con corte a 31 de diciembre se comprometieron el 98,37% de estos recursos, con los diferentes proyectos de inversión y sus componentes logramos impactar positivamente a la comunidad de nuestra localidad.

Con el proyecto de fortalecimiento al desarrollo local de Puente Aranda logramos avanzar en la contratación de la mayoría del personal, lo que permite con gran capacidad humana lograr los objetivos que se proponen desde la administración, al igual que la atención a los ciudadanos y ciudadanas que se acercan a las instalaciones de la Alcaldía para poder recibir la oferta institucional o simplemente hacer una consulta sobre un tema de su interés. A su vez con el fin de mantener las instalaciones en un estado adecuado para el servicio, este proyecto permite realizar los arreglos necesarios para tal fin, al igual que poder tener todo el software de la entidad funcionando en óptimas condiciones lo cual permite ser eficientes en los servicios y la labor que hacemos por la ciudadanía



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Para fortalecer la gestión pública local de la Alcaldía Local de Puente Aranda en lo relacionado a la inspección, vigilancia y control, se desarrollaron 444 operativos en las 5 UPZ de nuestra localidad en sus diferentes barrios, en paralelo se desarrollaron 207 acciones de control y 102 operativos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2021, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones en la vigencia 2021.

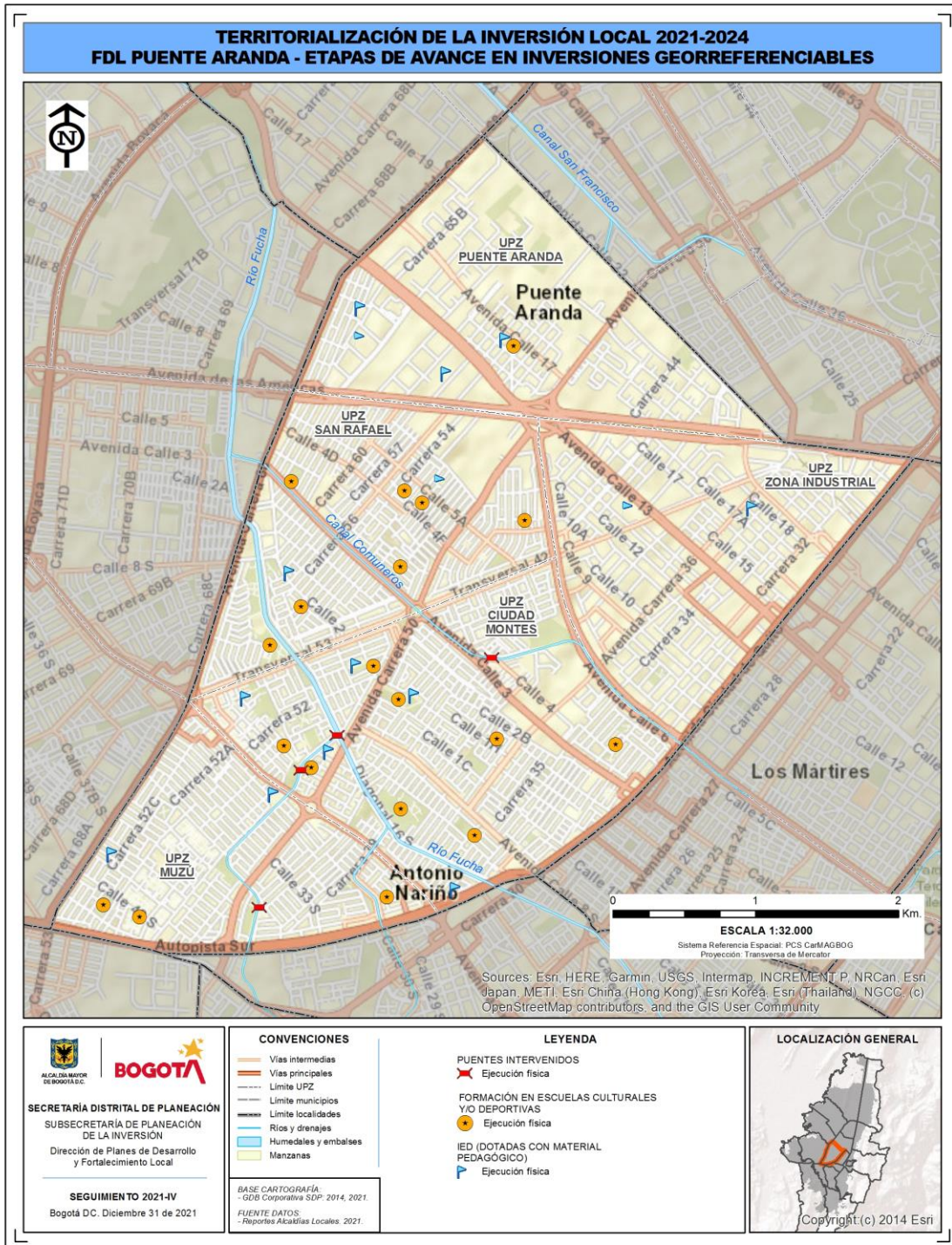
Las tablas o bases de datos contienen el proyecto de inversión, el indicador, el nombre del punto o lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Así mismo, indican si dichas intervenciones hacen parte de propuestas ciudadanas ejecutadas a través de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado. Por su parte, el mapa muestra espacialmente todos los puntos o lugares con las inversiones en bienes y servicios presentados.

Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las Alcaldías Locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras frías, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se den en su territorio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local Puente Aranda

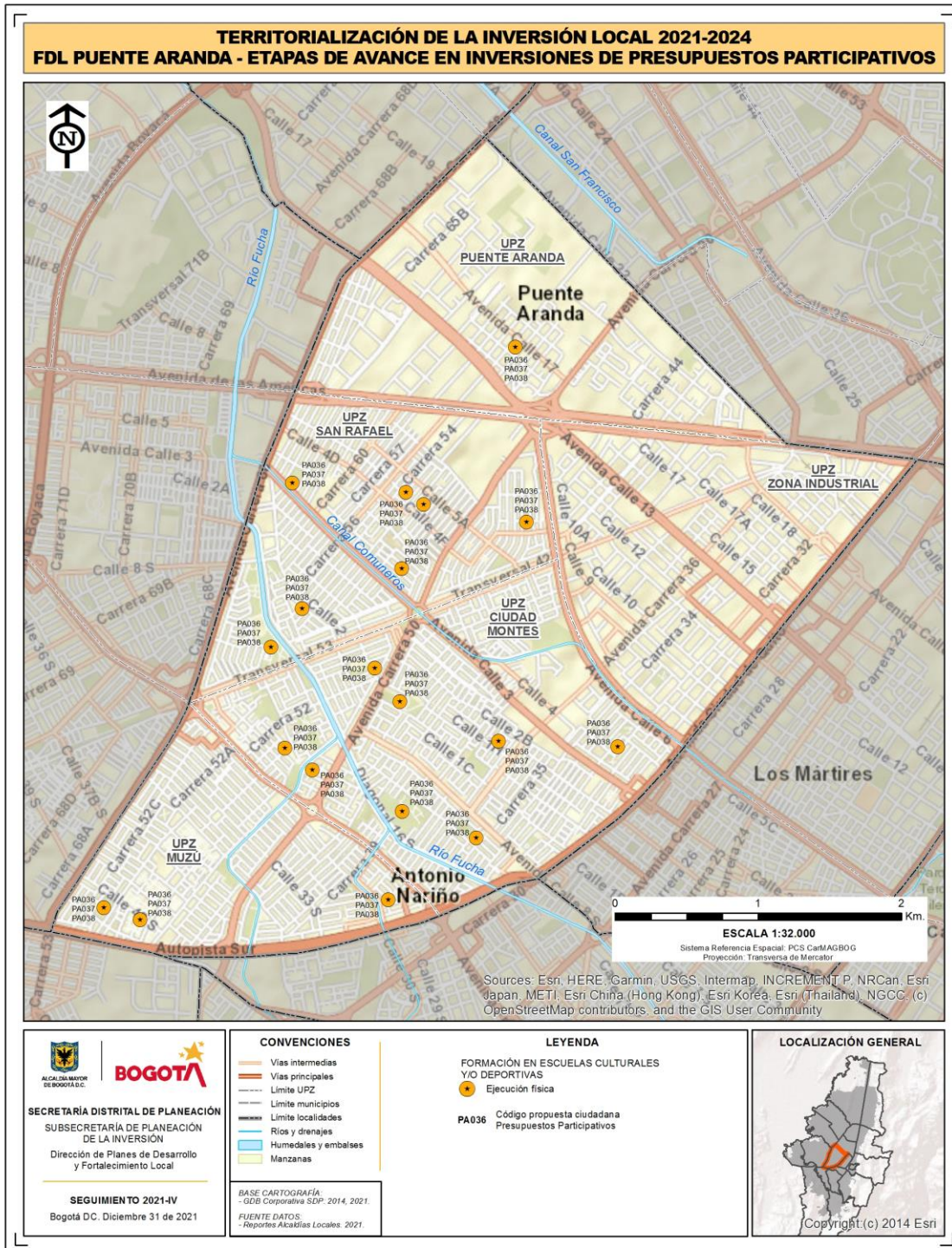


Fuente: SDP Visor territorialización MUSI 2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Mapa No. 2. Territorialización Presupuestos Participativos Puente Aranda



Fuente: SDP Visor territorialización MUSI 2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Educación

Tabla No. 9. Territorialización Educación

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2006	IED (Dotación colegios)	IED ANDRES BELLO	CLL 39 SUR # 51 D 19	Ejecución física	NO	N/A
2006	IED (Dotación colegios)	IED ANTONIO JOSE DE SUCRE	CLL 11 # 65 B 10	Ejecución física	NO	N/A
2006	IED (Dotación colegios)	IED BENJAMIN HERRERA	CR 51 A #26 38 SUR	Ejecución física	NO	N/A
2006	IED (Dotación colegios)	IED CULTURA POPULAR	CR 51 # 16 64 SUR	Ejecución física	NO	N/A
2006	IED (Dotación colegios)	IED JAZMIN	CLL 1 H #40 D 13	Ejecución física	NO	N/A
2006	IED (Dotación colegios)	IED ESPAÑA	CLL 18 #35 25	Ejecución física	NO	N/A
2006	IED (Dotación colegios)	IED JOSE JOAQUIN CASAS	CR 56 #15 41	Ejecución física	NO	N/A
2006	IED (Dotación colegios)	IED JOSE MANUEL RESTREPO	CLL 2 BIS #56A 67	Ejecución física	NO	N/A
2006	IED (Dotación colegios)	IED JULIO GARAVITO	CLL 40 B SUR #52 C 60	Ejecución física	NO	N/A
2006	IED (Dotación colegios)	IED LA MERCED	CLL 13 #42 A 51	Ejecución física	NO	N/A
2006	IED (Dotación colegios)	IED LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	CLL 1 B #52 A 02	Ejecución física	NO	N/A
2006	IED (Dotación colegios)	IED LUIS VARGAS TEJADA	CR 52 C # 19 A 76	Ejecución física	NO	N/A
2006	IED (Dotación colegios)	IED MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	CLL 17 B SUR #34 A 21	Ejecución física	NO	N/A
2006	IED (Dotación colegios)	IED SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	CR 58 #9 51	Ejecución física	NO	N/A
2006	IED (Dotación colegios)	IED SORRENTO	CLL 5 B #53 C 74	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Visor territorialización MUSI 2021

Movilidad

Tabla No. 10. Territorialización Movilidad

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	COD. PK-ID-PUENTE	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1905	Puentes	24119432	Ejecución física	NO	N/A
1905	Puentes	24119467	Ejecución física	NO	N/A
1905	Puentes	24119507	Ejecución física	NO	N/A
1905	Puentes	24119469	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Visor territorialización MUSI 2021

Cultura, recreación y deporte

Tabla No. 11. Territorialización Cultura, Recreación y Deporte



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1887	Escuelas deportivas	Parque Ciudad Montes	Ejecución física	SI	PA036 PA037 PA038
1887	Escuelas deportivas	Parque Colón- Simón Bolívar	Ejecución física	SI	PA036 PA037 PA038
1887	Escuelas deportivas	Parque Ponderosa	Ejecución física	SI	PA036 PA037 PA038
1887	Escuelas deportivas	Parque Villa Inés	Ejecución física	SI	PA036 PA037 PA038
1887	Escuelas deportivas	Parque Ciudad Montes III Sector	Ejecución física	SI	PA036 PA037 PA038
1887	Escuelas deportivas	Parque Milenta Tejar	Ejecución física	SI	PA036 PA037 PA038
1887	Escuelas deportivas	Parque Santa Matilde II	Ejecución física	SI	PA036 PA037 PA038
1887	Escuelas deportivas	Parque Sorrento	Ejecución física	SI	PA036 PA037 PA038
1887	Escuelas deportivas	Parque Nueva Primavera	Ejecución física	SI	PA036 PA037 PA038
1887	Escuelas deportivas	Parque Veraguas	Ejecución física	SI	PA036 PA037 PA038
1887	Escuelas deportivas	Parque Camelia	Ejecución física	SI	PA036 PA037 PA038
1887	Escuelas deportivas	Parque Colonia Oriental	Ejecución física	SI	PA036 PA037 PA038
1887	Escuelas deportivas	Parque Puente Aranda	Ejecución física	SI	PA036 PA037 PA038
1887	Escuelas deportivas	Parque Alquería	Ejecución física	SI	PA036 PA037 PA038
1887	Escuelas deportivas	Parque Los Sauces	Ejecución física	SI	PA036 PA037 PA038
1887	Escuelas deportivas	Parque La Francia	Ejecución física	SI	PA036 PA037 PA038
1887	Escuelas deportivas	Parque El Jazmín	Ejecución física	SI	PA036 PA037 PA038
1887	Escuelas deportivas	Parque Muzú	Ejecución física	SI	PA036 PA037 PA038
1887	Escuelas deportivas	Parque San Eusebio	Ejecución física	SI	PA036 PA037 PA038
1887	Escuelas deportivas	Parque Pradera Sur	Ejecución física	SI	PA036 PA037 PA038

Fuente: Visor territorialización MUSI 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7. PRINCIPALES RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

En la localidad de Puente Aranda respecto al tema relacionado con las propuestas priorizadas por la comunidad para ser ejecutadas en la vigencia 2021 en el ejercicio de la estrategia de presupuestos participativos, se destaca la participación de los proponentes promotores en la estructuración e implementación de algunas de las propuestas priorizadas. Tal es el caso, de las propuestas que hacen parte de los siguientes proyectos:

- 1630 inversiones ambientales sostenibles, las 4 propuestas priorizadas.
- 1887 Puente Aranda referente en cultura, deporte y recreación en las propuestas pedaleando por mi localidad, circuito ajedrecístico, y el seminario Puente Aranda con la actividad física para el siglo XXI.
- 1890 Arte, cultura y patrimonio un nuevo pacto social para Puente Aranda en las propuestas centro orquestal de Puente Aranda, Puente Aranda Gospel, Celebración persona mayor.
- 1900 Puente Aranda de la mano con la paz y la reconciliación en la propuesta plaza de la hoja memorias del conflicto.
- 1901 Mujeres libres y seguras en Puente Aranda, en las propuestas escuela de mujer y equidad de género de Puente Aranda, Puente Aranda libre de violencias para las mujeres, acciones oportunas y reales para la protección de la mujer en Puente Aranda.
- 1902 Seguridad y convivencia para Puente Aranda, en las 3 propuestas presentadas.
- 1906 Fortalecimiento de la participación ciudadana en Puente Aranda, en las propuestas capacitar líderes y fortalecimiento de organizaciones juveniles.

Otro aspecto relevante a tener en cuenta, es el seguimiento constante que hace la comunidad respecto al desarrollo de las diferentes propuestas priorizadas, en ejercicio de su derecho a la participación ciudadana en calidad de veedores ciudadanos, aportando observaciones, recomendaciones y sugerencias que permitan un desarrollo adecuado de dichas propuestas.

Se destaca que la comunidad tuvo la oportunidad de participar en el proceso de formulación y comprender los criterios de viabilidad y elegibilidad que dictaminan la manera más adecuada de ejecutar los proyectos.

Así también, bajo el ejercicio realizado en la vigencia 2021, se ha hecho realimentación con los proponentes para identificar los puntos a mejorar en las mismas y así poder realizar este ejercicio de la manera más efectiva. Existen también miembros de la comunidad que se han dado a la tarea de participar como beneficiarios en la ejecución de las propuestas priorizadas, sin importar si participaron en la creación, estructuración de las propuestas priorizadas. Así mismo, es oportuno anotar que la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ejecución de las diferentes propuestas abarca en la medida de lo posible las 5 UPZ de la localidad, cumpliendo además con el enfoque diferencial de género e involucrando a los distintos grupos poblacionales con asiento en la localidad.

Para mayor información sobre el estado de avance de cada una de las propues, ver **Anexo 2**. Informe Puente Aranda Presupuestos participativos 31-12-2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

La Administración Local en el desarrollo del primer año del PDL ha encontrado aspectos por mejorar en el marco del desarrollo de cada uno de los proyectos con sus respectivos componentes. Estas observaciones se han dado desde la fase de formulación hasta la fase de ejecución, lo que ha permitido poder corregir esos errores y para la vigencia 2022 hacer los ajustes correspondientes que generen avances significativos a las metas propuestas en el PDL. Uno de los aspectos que la Administración Local evidenció en materia de planeación es la necesidad de una formulación oportuna en términos de tiempos que conlleve a una ejecución en la misma vigencia, es decir, en el año 2021 se evidenció que algunos de los procesos de contratación relacionados con los proyectos de inversión terminaron contratándose en el último mes del año, lo que sin duda generará que el desarrollo físico de la meta se generará en la vigencia 2022.

Sin embargo, no todas las dificultades se encuentran en el proceso de formulación, cuando se lleva a la práctica; se evidencia que existen aspectos por mejorar, ya sea porque la realidad supera lo planteado en el proceso contractual o porque los ciudadanos y la JAL en el marco de su participación activa hacen recomendaciones a la administración para poder mejorar el impacto de los proyectos en la comunidad. En ese sentido, y en el marco de los propósitos de ciudad que se encuentran en nuestro PDL, enunciaremos algunas de las dificultades presentadas durante la vigencia 2021.

Partiendo de lo anterior en lo que refiere al deporte, este es un tema central para la localidad de Puente Aranda, teniendo una acogida importante desde hace algunos años, sin embargo; se observa que el número de instructores no es suficiente para impactar de manera correcta la totalidad de puntos. Esto generó para algunos profesores una mayor carga horaria con el fin de desarrollar cada una de las clases en los puntos designados. Partiendo de lo anterior, para la vigencia 2022 se realizará un análisis concreto que permita identificar los puntos estratégicos; para así dar respuestas eficaces a la alta demanda local.

En el marco de las escuelas integrales de formación, han surgido dificultades con las escuelas adaptadas ya que se consultaron varios lugares que cuentan con piscinas recreo deportivas con el fin de realizar un análisis costo-beneficio y determinar la opción más adecuada para el desarrollo de la iniciativa, no obstante; no se lograron respuestas oportunas, y las pocas que lo hicieron ofertaban precios altos para su desarrollo. Esta situación nos pone un reto para la vigencia 2022, en lo que respecta a la gestión interinstitucional para poder dar la mejor respuesta a nuestros ciudadanos, articulando a su vez otra dificultad y es la relacionada con el desplazamiento de los cuidadores y de los niños al lugar de la actividad, aspecto que es principal para dicha población y que tendremos presente al momento de la formulación de los procesos de la actual vigencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Por otra parte, para la reactivación económica de Puente Aranda, la administración local partiendo de la ejecución de lo que fueron los convenios 2021, se observan algunas dificultades dado que existían programas similares. Esto generó gran confusión entre los ciudadanos participantes o interesados y durante las etapas de convocatoria, causando deserción y reprocesos en las inscripciones.

- Capitalizaciones, durante la ejecución de los programas se realizó importantes aportes financieros a los beneficiarios con el fin de que sean utilizados estrictamente de acuerdo al plan de inversión desarrollado. Sin embargo, se han presentado casos, en que los beneficiarios han hecho uso indebido de los dineros, generando así la necesidad de iniciar procesos de devolución de los recursos y aunque se estableció la firma de un documento de compromiso, este carece de efectos legales para llevar a mejor término dicha devolución o por defecto genera un proceso adicional para la alcaldía en la gestión de la recuperación de estos recursos.
- Incentivos económicos, aunque los incentivos económicos proporcionados en los programas de desarrollo económico cuentan con una suma importante, los recursos por convenio no son suficientes para cubrir a un mayor número de participantes seleccionados y poder de esta manera cumplir con las metas establecidas en el plan de desarrollo de la Alcaldía.

Los ítems mencionados anteriormente permiten a la Alcaldía Local ajustar lo necesario en su etapa de formulación 2022 con el fin de que no se presenten estas dificultades para la vigencia actual.

En materia de los programas relacionados a salud existió durante la vigencia 2021 una baja participación de la comunidad en los proyectos socializados. Por lo tanto, se hace indispensable el acompañamiento de la oficina de prensa de la Alcaldía con el fin de lograr un mayor impacto y sobre todo un mayor alcance de nuestros programas, a su vez y con el fin de mitigar estas dificultades presentadas para la vigencia 2022 desarrollaremos inscripciones en el territorio, además del trabajo conjunto con medios alternativos y comunitarios que tienen una mayor acogida en la ciudadanía de la localidad.

De igual forma, en lo que respecta a los proyectos relacionados con educación, en el 1885 se logró evidenciar una falencia en la comunicación continua con el sector central (SED), toda vez que se maneja la centralización de la información, y los tiempos de respuesta no son oportunos.

Para el presente año solicitaremos a la SED que pueda contar con un equipo robusto de expertos que pueda atender de manera oportuna y directa los casos que se presentan en el desarrollo del convenio interadministrativo, al igual que los casos particulares de jóvenes que están siendo beneficiarios del programa y que tienen dudas, consultas y realidades particulares que generan una necesidad de respuesta oportuna por parte de la administración.

Para el proyecto 1632 “Educación inicial. Bases solidadas para la vida para los niños y niñas de Puente Aranda”, se evidenció que existió para el desarrollo del proyecto una extremada flexibilización al momento de dialogar y concertar con el sector local lo que a su vez generó dificultades para la adquisición de los bienes, lo cual representa reprocesos y altos tiempos en la etapa precontractual, la





manera en la cual procederemos para el 2022 será contar con una bolsa de bienes y servicios establecidos, a fin de obtener mayor eficiencia en el recurso y tiempos del proceso.

Así mismo, en el proyecto de cultura 1890 no se ha logrado materializar el impacto deseado, en el marco del CPS 320-2021, dado que este se firmó finalizando año 2021 e iniciará su ejecución en febrero de 2022, esto por errores en materia de los tiempos de la formulación. Con el fin de mitigar esta dificultad y poder aplicar el principio de la anualidad, no solo en el compromiso de los recursos sino en la materialización concreta de las metas, se está realizando un plan de acción con el equipo de Planeación, para formular todos los proyectos en el primer semestre del año y ejecutarlos en el segundo semestre del mismo, con el objetivo de evitar los retrasos presentados en proyectos anteriores.

Para el área de infraestructura la asignación de recursos en los proyectos de malla vial, parques, salones comunales, no fueron destinados los presupuestos por anualidad; lo cual impide que se atiendan trabajos de mantenimiento y construcción de estos proyectos en cada una de las vigencias. Así también, las necesidades superan los recursos disponibles para atender todas las necesidades que tiene la comunidad.

Es importante tener en cuenta que las vías y los parques necesitan obras de mantenimiento continuo para evitar el deterioro progresivo y alargar la vida útil de esta infraestructura, De este modo, para dar solución a las dificultades presentadas desde el área de infraestructura de acuerdo al proyecto que se tiene para espacio público y para cumplir con la meta se van a incluir los andenes adyacentes a las calzadas de intervención para aumentar los metros cuadrados de espacio público, así como también los andenes en el barrio primavera y gorgonzola, y una vía peatonal en el barrio el tejero.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2021

Ver Anexo No 1.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.